

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5951 *Resolución de 18 de abril de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 17 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición, en convocatoria libre, para proveer:

Dieciocho plazas de Agente de la Policía Local de este municipio; integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, grupo C, subgrupo C2, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la última publicación conjunta del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 2018.—El Teniente de Alcalde del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, José María García Mompel.